

**COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN  
EFECTIVA DE LA RED LOCAL**



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**CONVOCATORIA**

No. IFT/CTD/01/2015

México, D.F., a 20 de febrero de 2015.

**A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL:**

De conformidad con el Anexo 3 de la *"Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina al grupo de Interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C. V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones y le impone las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia"* aprobada mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76, y con lo establecido por el *"Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, establece los Comités Técnicos de los Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Móviles; Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Fijos; y de Desagregación efectiva de la red local y expide sus Reglas de Operación"*, aprobado mediante Acuerdo P/1FT/280514/127; se convoca a la:

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL**

La cual tendrá verificativo el próximo 25 de febrero de 2015, a las 16:00 horas, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en las oficinas ubicadas en Av. Insurgentes Sur, No. 1148, Primer piso, Col. Nochebuena, Delegación Benito Juárez, CP. 03720, México D.F., bajo el siguiente:

**COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN  
EFECTIVA DE LA RED LOCAL**

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN DEL ESPECTRO DE FRECUENCIAS DE DESAGREGACIÓN DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE.
4. ASUNTOS GENERALES.

Atentamente



LUIS FELIPE LUCATERO GOVEA

TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA REGULATORIA

Presidente del Comité Técnico de Desagregación  
Efectiva de la Red Local